

DECLARACIÓN DEL EUKADI BURU BATZAR CON OCASIÓN DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

A partir del 1 de julio de 2023, el Gobierno español ejercerá durante seis meses la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Con ello, se da inicio al siguiente periodo del Trío de Presidencias. Bélgica y Hungría, que asumirán sus presidencias semestrales en 2024, completan el citado grupo, de acuerdo con lo estipulado por el Tratado de Lisboa. Este trío presidencial prepara el programa de trabajo del Consejo para los próximos dieciocho meses, por el que establece los objetivos a medio plazo y elabora un programa común de trabajo.

Antes de que la Presidencia española comience su andadura, EAJ-PNV quiere compartir con la sociedad vasca, española y europea su visión y aportaciones. A lo largo de su centenaria historia, este partido puede acreditar, con múltiples ejemplos, su clara vocación europeísta y su compromiso ineludible con el proyecto europeo, incluso desde sus orígenes fundacionales. EAJ-PNV siempre se ha identificado con los valores originarios europeos en la defensa de los Derechos Humanos, de la democracia, de la cohesión económica y social, y de la diversidad cultural, basada en los principios del reconocimiento, el respeto y la libre adhesión de los Pueblos europeos al mismo. Pocos partidos políticos pueden reivindicarlo desde una trayectoria parecida y con el mismo nivel de rigor, coherencia y determinación.

Desde esa vocación originaria, señalamos que el proyecto europeo se encuentra en un momento delicado, pero a su vez crucial, si quiere seguir en la vanguardia mundial del siglo XXI. Los retos a los que nos enfrentamos requieren políticas valientes, transformadoras y de calado social. Decisiones que profundicen en la integración del propio proyecto europeo y en su cogobernanza, generando espacios crecientes y compartidos con los poderes políticos más próximos a la ciudadanía.

En este contexto, la convocatoria anticipada de elecciones a Cortes Generales del 23 de julio, en plena Presidencia española, es una mala noticia en términos europeos que puede afectar al necesario impulso político para afrontar adecuadamente los muchos retos a los que Europa se enfrenta.

EL CONTEXTO. CRISIS GLOBAL Y AMENAZAS PARA EL MODELO DE VIDA EUROPEO

Este segundo semestre de 2023 se enmarca en un entorno global de grandes turbulencias. Rusia invadió ilegalmente Ucrania hace más de un año, generando un enorme sufrimiento humano y destrucción en un Estado hoy ya candidato a convertirse en miembro de la Unión Europea.

Sin duda, el pueblo ucraniano es el que más está sufriendo esta invasión, en la que hay más que sospechas de la comisión de delitos de lesa humanidad que deberán ser juzgados por la Corte Penal Internacional. La pérdida de vidas humanas y la destrucción de infraestructuras básicas que está padeciendo Ucrania merecen nuestra solidaridad y justifican el apoyo de todo orden que recibe desde el conjunto de la Unión Europea, incluidas las administraciones vascas.

La derivada exterior de esta invasión toma forma de crisis energética, ruptura de las cadenas de suministro y fragmentación mundial, profundos cambios geoestratégicos que afectan al crecimiento global. Esta 'policrisis' ha generado una elevada inflación que afecta directamente a la ciudadanía y está siendo utilizada por populismos de distinto signo para atacar y deslegitimar las instituciones democráticas, para infundir y extender el miedo entre la gente y para desacreditar el proyecto europeo. De igual forma, estamos viviendo unas tensiones y cambios geopolíticos crecientes, con nuevos modelos regionales más cerrados que aventuran posibles conflictos comerciales y reorientaciones industriales entre los distintos territorios.

En este marco, la Unión Europea debe afrontar decisiones políticas atrevidas para mantener nuestra Unión como referente de prosperidad, justicia social, innovación política y transformación productiva, y dar así respuesta a los desafíos descritos. El objetivo es dotar a la Unión de una soberanía estratégica basada en la sostenibilidad, la competitividad, el conocimiento y una sólida conexión entre instituciones y ciudadanía sobre la base de la apertura, la transparencia y la participación.

CRISIS Y OPORTUNIDAD. HACIA UNA SOBERANÍA ESTRATÉGICA DE LA UNIÓN

La primera realidad que debemos afrontar es que no se vislumbra una salida sencilla, ni tampoco a corto plazo, de la crisis abierta el 24 de febrero de 2022, fecha en que Rusia comenzó su invasión de un país soberano, en contra lo que establece la legislación internacional. Esta circunstancia nos obliga a incorporar las turbulencias asociadas a esta actuación ilegal de Rusia en nuestro panorama de presente y futuro.

Soberanía estratégica.

En este contexto, la Unión ha demostrado unidad en esta crisis global, como en la lucha contra la pandemia, y ha adoptado una serie de decisiones de gran calado y sin precedentes a lo largo de nuestra historia en común. El inédito paquete de sanciones contra el régimen de Putin, la modificación de las reglas de juego del mercado energético, la reorientación del Plan de Recuperación y Resiliencia para acelerar y profundizar su vocación transformadora o la modificación de un sinnúmero de normas comunitarias para afrontar la nueva situación son razones para la esperanza. Nos permiten percibir esta crisis, además de como el drama que es, como una oportunidad para avanzar de manera

decidida en la Soberanía Estratégica Europea, así como en la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).

Elo ha tenido reflejo, y debe seguir teniéndolo, en la actuación diferencial en diversos sectores, en especial en lo relativo a la industria y su desarrollo digital, la energía con sus dimensiones verde y renovable, las políticas climáticas y nuestras materias primas críticas. Se está configurando una nueva realidad geopolítica mundial en la que Europa quiere operar con autonomía propia y debe convertirse en un verdadero actor global, dentro de la creciente polarización mundial entre EE.UU. y China. La situación exige una Unión más resiliente y soberana, con una clara vocación de influencia progresiva en el mundo de acuerdo a unos valores y principios que compartimos con los aliados trasatlánticos.

En coherencia con el Premio Nobel que recibió la Unión en 2012, Europa ha de ser un actor de paz a nivel mundial, comenzando por su propio territorio, convirtiéndose en un agente activo y decisivo que conduzca al fin de la guerra en Ucrania. La Unión, manteniendo su apoyo al agredido, debe contribuir a un orden internacional basado en normas e impulsar e implicarse en la apertura de un periodo de estabilidad, de reconciliación y de reconstrucción que ofrezca esperanza y bienestar al pueblo ucraniano bajo el paraguas y protección europeos.

Ampliación de la Unión y apertura hacia América Latina, el Caribe y a la Vecindad Sur.

La invasión de Ucrania ha propagado el temor y ha alterado el tablero internacional, con sus consecuencias en las estructuras de las alianzas regionales que configuran el mundo.

La nueva geopolítica mundial, caracterizada por la inestabilidad, propicia el reforzamiento interno de las alianzas regionales y acelera también el proceso de ampliación de naciones que optan por buscar refugio en la Unión Europea.

Desde Europa se ha de propiciar el proceso de ampliación de la Unión Europea hacia los Países Balcánicos que faltan por ingresar en ella, a Ucrania y a Moldavia, y otorgar asimismo a Georgia la condición de candidato oficial a la adhesión, atendiendo a los dictámenes de la Comisión Europea.

La próxima Presidencia española debe prestar también una atención especial en el ámbito internacional a América Latina y al Caribe, mediante la culminación del acuerdo con Mercosur y la renovación de los acuerdos comerciales con Chile y México, así como a la Vecindad Sur de la Unión Europea.

En paralelo, en el panorama mundial y en relación con la Organización de Naciones Unidas, debería coadyuvarse a generar un clima internacional que propicie la renovación de su sistema, más acorde a la realidad del siglo XXI. También a contribuir decididamente a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de sus 17 Objetivos.

Cogobernanza.

Por otro lado, la Conferencia sobre el futuro de Europa (CoFoUE), en la que estuvo presente de manera directa EAJ-PNV, supuso un proceso positivo, especialmente en las dinámicas de participación ciudadana y de interrelación con la sociedad civil. Culminó con una serie de conclusiones para asegurar el futuro del proyecto europeo que mayoritariamente compartimos, aunque entre las mismas seguimos echando en falta la existencia de una Directiva de Claridad para la resolución de conflictos de las identidades nacionales dentro de los Estados de la Unión Europea.

La Conferencia no se puede quedar en un ejercicio inconcluso. Tal como expresamente lo establece la Resolución del Parlamento Europeo de 4 de mayo de 2022, es necesario dar seguimiento e implementar las medidas propuestas en las conclusiones aprobadas por el Pleno de la Conferencia el 30 de abril de 2022. Entre ellas, convertir en estructural el diálogo con la ciudadanía.

La propia Resolución del Parlamento Europeo ya adelanta la necesidad de modificación de los Tratados a través de una Convención, para simplificar la arquitectura institucional de la Unión y dotarla de una mayor transparencia en los procesos de toma de decisiones y de rendición de cuentas. Es obligatorio además reflexionar sobre las competencias de la Unión, mejorar su capacidad de acción para afrontar los retos globales y profundizar en un modelo de gobernanza realmente multinivel que integre adecuadamente a ciudades, regiones y también a realidades nacionales como Euskadi. Esta apuesta por la proximidad para aportar eficacia y conocimiento al funcionamiento de la Unión ha sido otra de las conclusiones destacadas de la Conferencia que debe de ser, de una vez, atendida.

Las elecciones al Parlamento Europeo de 2024.

Por último, en un terreno más estrictamente político, nos encontramos próximos a las elecciones al Parlamento Europeo de 2024. Los comicios anteriores configuraron un Parlamento Europeo inicialmente con miembros del Reino Unido, al no haber tenido todavía lugar el acuerdo de retirada del Reino Unido de la Unión Europea, que entró en vigor el 1 de febrero de 2020.

En este contexto y con una clara vocación de lograr un verdadero reforzamiento del proyecto político de la Unión, parece razonable avanzar en dos medidas trascendentales de nuestro sistema político europeo con vistas a 2024: de un lado, promover las llamadas 'listas transnacionales' o 'listas transfronterizas', aunque sea de manera parcial en los territorios que así lo decidan; del otro, avanzar en el acuerdo político del Consejo Europeo para tener en cuenta la figura del 'Spitzenkandidaten', de modo que la ciudadanía pueda elegir directamente a la futura Presidencia de la Comisión Europea.

De cara a las elecciones europeas de 2024 es fundamental ganar la batalla de la opinión pública en la necesidad de preservar la democracia y de afianzar el proyecto europeo como mejor vía para proteger a la ciudadanía y garantizar su bienestar social. Es vital que las fuerzas europeístas triunfen sobre la tendencia a la polarización que concentra en los extremos tanto a los partidos euroescépticos como a los antieuropeos.

Finalmente, a nivel interno se impone la puesta en marcha de circunscripciones territoriales para las elecciones europeas coherentes con el reconocimiento constitucional de las nacionalidades que forman parte del Estado y de la diversidad que caracteriza a la Unión Europea. Por ello, debe garantizarse que estas estén representadas en el nuevo Parlamento.

NUESTRAS PROPUESTAS PARA EL SEMESTRE. REFORZAR LA UNION

En diciembre de 2022 tuvo lugar la firma de la Declaración conjunta sobre las prioridades legislativas de la Unión Europea para 2023 y 2024, acordada por el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión. Las tres instituciones se comprometieron a priorizar el desarrollo normativo del Pacto Verde Europeo, a lograr una Europa adaptada a la era digital, a crear una economía al servicio de las personas y a promover el estilo de vida europeo reforzando la democracia y defendiendo nuestros valores fundacionales. Esas son las bases para posicionar una Europa más fuerte en el mundo.

Desde esta base, EAJ-PNV considera que durante el semestre de la Presidencia española es preciso impulsar los dossiers políticos y legislativos que propicien avances significativos en las siguientes materias:

Clave de la transformación: Las personas y la resiliencia social de la Unión.

- ✓ Promover el estilo de vida europeo, protegiendo la democracia y los valores europeos de intereses externos y defendiendo el Estado de derecho dentro y fuera de la Unión. Implementar un paquete de medidas anticorrupción, defender la libertad, el pluralismo y la diversidad en la Unión y obrar con transparencia genera confianza y mejora la democracia.
- ✓ Apoyar la culminación del Año Europeo de las Capacidades, centrándose en la juventud y en las personas vulnerables e inmigrantes. Estrechar la relación entre capacidades, formación y sector productivo y desarrollar modelos predictivos de formación que permitan adaptar con tiempo la formación profesional y superior a los cambios en el mercado laboral.

- ✓ Concluir las negociaciones de la propuesta de la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad para la protección del Medio Ambiente y los Derechos Humanos, tanto dentro como fuera de la Unión Europea. Concluir las negociaciones del reglamento sobre la prohibición de importar productos que provengan de trabajo forzoso.
- ✓ Avanzar en los modelos de participación de los trabajadores en el capital de las empresas, en los modelos de empresa inclusiva y en la promoción de la economía social delimitando una definición europea para estos conceptos y propiciando una transformación de las relaciones laborales basada en el respeto, el reconocimiento y la participación.
- ✓ Considerar la Europa Social como un pilar fundamental de la Unión Europea, garantizando un nivel mínimo de prestaciones en todo el territorio de la Unión, reforzando la solidaridad intergeneracional y el compromiso con la aplicación y desarrollo de las Conclusiones de la Cumbre Social de Oporto y de sus veinte principios.
- ✓ Integrar en los planes comunitarios para la transformación y resiliencia la igualdad no solo como fuente de justicia y democracia, sino también como factor de competitividad. Los techos de cristal, los problemas de conciliación y los prejuicios que producen la desigualdad y abonan la violencia contra las mujeres impiden que todo el talento disponible se integre en este proceso de transformación, cuya base principal es el conocimiento. Unas políticas de igualdad efectiva constituyen una ventaja competitiva sobre los competidores globales que no avancen en esta estrategia.
- ✓ Abordar desde la misma perspectiva la integración de las y los jóvenes en el mercado laboral, poniendo en valor su conocimiento y propiciando un relevo generacional justo. Profundizar en la economía social y sus valores como mecanismo de fijación del talento y la actividad al territorio y como factor de atracción para una franja de edad especialmente sensible a los inputs éticos del emprendimiento.
- ✓ Promover la Unión Europea de la Salud con el objetivo de proteger mejor la salud de los ciudadanos. Preparar a la Unión Europea para prevenir mejor y combatir con eficacia futuras pandemias. A esos efectos, debe avanzarse en el desarrollo de un ecosistema de datos sanitarios, coordinación estadística y herramientas interoperables. Además, lanzar estrategias europeas que apliquen el sistema de cooperación utilizado para las vacunas anti-covid a ámbitos como el del cáncer o las enfermedades raras, y mejorar la resiliencia de los sistemas sanitarios europeos.

Normas para impulsar la transformación verde, energética y productiva.

Concluidas las negociaciones sobre el paquete 'Objetivo 55', base normativa imprescindible para alcanzar la neutralidad climática del sector productivo que propugna el Pacto Verde Europeo, es imprescindible integrar en ese proceso a los agentes concernidos. Legislar desde la tecnología, la participación y el pragmatismo para garantizar normas solventes que contribuyan de verdad a combatir el Cambio Climático es la vía más segura para avanzar en la transición ecológica y construir una Europa más verde. Así evitaremos errores como el de la corregida prohibición para vender vehículos de combustión en 2035. A la Presidencia española le tocará en consecuencia tutelar el comienzo de la aplicación de las normas emanadas de este paquete para controlar la polución y las emisiones, que deben centrarse en:

- ✓ Hacer posible una transición justa, acciones preventivas contra la emergencia climática, leyes de sostenibilidad, programas para impulsar la eficiencia energética del sector productivo y de los edificios residenciales y avances en economía circular.
- ✓ Desarrollar los objetivos contenidos en la iniciativa REpowerEU con vistas a reducir rápidamente la dependencia de la Unión Europea de los combustibles fósiles rusos. Acelerar la transición ecológica y crear un sistema energético más resiliente, así como una verdadera Unión Europea de la Energía, exigen unir fuerzas para ofrecer a la ciudadanía y a las empresas una energía más accesible, segura y sostenible.
- ✓ Concluir la negociación sobre la reforma del mercado eléctrico europeo, al objeto de avanzar hacia el mercado único, rebajar los precios y reducir la volatilidad, a la vez que se avanza en el proceso de descarbonización. Las claves del proceso son garantizar la seguridad de suministro y repartir los costes de un modo más justo entre productores y consumidores.
- ✓ Avanzar en el diseño de instrumentos comunes para la detección, el conocimiento, la prevención y la gestión coordinada ante fenómenos meteorológicos y climáticos extremos de gran impacto, cada vez más frecuentes a causa del Cambio Climático. En este terreno, la gestión del agua y la aplicación de las normas europeas para racionalizarla son igualmente decisivas ante los episodios de sequía y las políticas de sobreexplotación de las capacidades hídricas de los territorios.
- ✓ La UE debe adoptar medidas urgentes para incrementar las capacidades de fabricación de tecnologías de energías limpias, en clave de seguridad energética, ante el cuasi-monopolio de suministro que China y la región Asia-Pacífico ostentan en estas tecnologías y ante los incentivos a la fabricación de tecnologías de energía limpia que provee el IRA (Inflation Reduction Act) en los Estados Unidos de América.

- ✓ Las autoridades locales y regionales deben participar en la fase ascendente del proceso de decisión y en la ejecución de todas estas políticas, y han de promover la generación de alianzas regionales como la que ha dado lugar al corredor vasco del hidrógeno. Además, debe propiciarse su implicación en la promoción de nuevos hábitos de consumo, políticas de eficiencia energética de los edificios, fomento de comunidades de autoconsumo, generación descentralizada y desarrollo de un sistema inteligente e integrado de movilidad, desde la neutralidad tecnológica.

Movilidad.

- ✓ Exigir a los Estados miembros el cumplimiento de todos sus compromisos para concluir en plazo la red básica de las redes Transeuropeas de Transporte (TEN-T). La Presidencia española, como principal país de la Península Ibérica, debe garantizar durante su presidencia que la conexión en las zonas transfronterizas entre la península y el continente se ejecute en plazo, ateniéndose a los criterios comunitarios que declaran prioritarios estos tramos.
- ✓ Concluir este semestre la negociación de la revisión de los TEN-T para adaptarlos al Green Deal y las nuevas necesidades de movilidad que ha puesto de relieve la invasión de Ucrania. Esta revisión, que ha de incorporar la variable de las necesidades de la defensa europea, debe proyectarse sobre carreteras, ferrocarril, transporte aéreo y marítimo y navegación interior, fomentando el traspaso del transporte de mercancías hacia el ferrocarril y unas mayores conexiones de zonas con necesidades singulares, como las regiones ultraperiféricas.
- ✓ En este proceso de descarbonización es fundamental incentivar el uso de los medios de transporte colectivos y sostenibles de bajas emisiones de carbono, limitando el viaje en los aviones para desplazamientos de corto recorrido.

Gobernanza económica.

- ✓ Impulsar la nueva gobernanza económica europea mediante una arquitectura de supervisión fiscal más transparente, simple e integrada. Hay que terminar con la competencia de Haciendas y contribuir a una recuperación económica equitativa, al crecimiento económico, a la creación de empleo y a unas finanzas públicas sostenibles y resilientes.
- ✓ Promover una mayor coherencia fiscal a nivel europeo con objeto de evitar el dumping fiscal y la competencia entre Haciendas de los Estados miembros. Impulsar la coordinación de la Unión Europea con sus socios comerciales (OCDE/G20).

- ✓ Avanzar en la Unión Bancaria y en los Mercados de Capitales a escala europea, superando su fragmentación y recuperando en la agenda prioritaria las negociaciones para aprobar una hoja de ruta para un Sistema de Garantía de Depósitos, garantizando la estabilidad y la confianza ante escenarios de incertidumbre. En este ámbito, también debe reforzarse el papel del Euro, así como su versión digital.
- ✓ Incorporar al semestre europeo la variable de la condicionalidad vinculada al cumplimiento de los estándares europeos sobre derechos fundamentales, libertades y calidad del Estado de derecho. Avanzar en el mismo camino respecto a los estándares climáticos y ambientales.

Transformación digital.

- ✓ Desarrollar las medidas necesarias para abordar la nueva era digital favoreciendo la competitividad europea. Es fundamental crear en Europa las condiciones necesarias (formación, infraestructuras y ecosistemas) para mitigar el retraso en el sector digital y lograr empresas tecnológicas de referencia mundial para superar la subordinación de chips y otros materiales avanzados a terceros países. Deben priorizarse los programas alrededor de los materiales críticos y de los semiconductores.
- ✓ Convertir en sector prioritario las infraestructuras y la formación en materia de ciberseguridad. Ampliar y mejorar la formación de la ciudadanía en su conjunto en habilidades en el uso de herramientas y procesos digitales.
- ✓ Profundizar en la aplicación y control de la normativa europea sobre protección de datos y desarrollar un ecosistema europeo de datos que sea coherente con nuestro desarrollo industrial, energético, financiero y de transporte. Esta medida es imprescindible para generar un sistema integrado e inteligente de movilidad y avanzar en la Europa de la Salud.

Migración, Asilo y Crisis Demográfica.

- ✓ Lograr un Pacto Europeo sobre la Migración y el Asilo que integre en los procesos de decisión y ejecución a las autoridades locales y regionales, que son las que gobiernan en el nivel en el que se produce la integración y la acogida y las que proporcionan los servicios públicos básicos que las propician. Las bases del pacto deben responder a los valores de la solidaridad y la diversidad en que se funda nuestra Unión, y no deben perjudicar la movilidad de la ciudadanía europea.
- ✓ Integrar la variable de nuestra crisis demográfica para que el pacto nos ayude a resolver el problema real que plantea el envejecimiento y la despoblación de grandes áreas de la Unión.

- ✓ Desarrollar una vertiente de crecimiento y progreso común y compartido entre la Unión Europea y los países origen del fenómeno migratorio, particularmente de África.
- ✓ Promover el diseño de una estrategia europea que aborde el reto demográfico y migratorio que enfrenta la Unión Europea, incorporando medidas de fomento de la natalidad e impulsando el desarrollo de una política migratoria europea, conforme a los principios y valores humanos.

Política Alimentaria para la Soberanía Estratégica de la Unión, Agricultura y Pesca.

- ✓ Completar la estrategia de resiliencia alimentaria de la Unión ‘de la granja a la mesa’ para integrar en ella Pesca y Acuicultura para convertirla en ‘de la granja y la mar a la mesa’. Apostar por mejorar la trazabilidad y el etiquetado de origen de los productos para mejorar la posición de productores y pescadores en la cadena de valor y reforzar los derechos de los consumidores.
- ✓ Concluir la negociación de las nuevas normas europeas sobre etiquetado. Transparencia y legislación deben impedir que lleguen a nuestro mercado producciones no sostenibles, o que productos que no sean carne o pescado se venda como tales.
- ✓ Impulsar la digitalización del sector de la producción de alimentos. Además, integrar fuentes alternativas de producción de proteínas y desarrollo de sectores emergentes de enorme futuro, como el cultivo de algas en el mar.
- ✓ Impulsar la renovación de la Política Pesquera Común manteniendo como pilar básico de la misma la sostenibilidad social, ambiental y económica, basándose siempre en los mejores informes científicos disponibles.
- ✓ Apoyar la renovación de la flota para hacerla más sostenible, limpia, segura y cómoda para sus trabajadores y apoyar decididamente la pesca europea como sector estratégico, no solo para contribuir a nuestra soberanía alimentaria sino también para la lucha contra la pesca ilegal, la extensión de nuestros estándares en todo el mundo y la cooperación con los sectores locales en los terceros países con los que hay suscritos acuerdos de pesca.
- ✓ Promover un nuevo tono en la relación entre autoridades comunitarias, particularmente la Comisión Europea y el sector pesquero, para que el diálogo, los mejores informes científicos y el criterio de la triple sostenibilidad orienten las propuestas para proteger, regenerar y hacer más resilientes los ecosistemas marinos.

LA PARTICIPACION ACTIVA DE EUSKADI EN EL FUTURO DE EUROPA

Euskadi y la sociedad vasca siempre han mostrado un profundo sentimiento europeísta y una vocación activa de querer contribuir a la construcción europea. Nuestra aspiración como Nación es participar en este proyecto poniendo en marcha un auténtico modelo de gobernanza en la que, además de los Estados, tengan cabida Naciones europeas como la vasca, construyendo así una Europa plenamente legitimada y democrática en la que el Pueblo Vasco se sienta reconocido, respetado y representado de manera plena y efectiva. Un nuevo modelo de gobernanza multinivel, con participación activa de todos los niveles institucionales y en el que proximidad, conocimiento, coordinación y cooperación permitan reforzar la eficacia de los procesos de decisión y ejecución en el marco europeo, reforzando así la legitimidad de la Unión Europea.

Euskadi quiere seguir trabajando para una Europa que promueva la diversidad cultural y la inclusión, la calidad de vida y el bienestar. Una Unión que defienda los Derechos Humanos universales y la coexistencia pacífica, impulsando el Desarrollo Humano Sostenible.

Cogobernanza.

La próxima Presidencia española de la Unión Europea es una gran oportunidad para dar un salto cualitativo en este camino, profundizando en el principio de subsidiariedad. Demostrando con hechos las palabras que el Gobierno de España suele dedicar a hablar de cogobernanza. Así, Euskadi debe poder participar de manera real y efectiva en la elaboración del programa de trabajo de la Presidencia, así como en la organización y participación en los distintos Consejos informales y eventos a celebrar durante la misma. Esa es la manera cabal de reflejar la realidad plural, diversa y descentralizada del Estado español.

En paralelo, demandamos profundizar y completar la participación efectiva y plena de Euskadi y de sus instituciones en las distintas formaciones del Consejo de la Unión Europea y su presencia, en general, en las instituciones de la Unión Europea, en función de sus competencias reconocidas.

Asimismo, se debe impulsar la cooperación y colaboración interregional e interestatal en el seno de la Unión a través de la creación de macrorregiones. Esto implica dar carta de naturaleza a los espacios supraestatales, y reconocer su contribución a una gobernanza más participada y acorde con la lógica federal a la que debe encaminarse la Unión. La experiencia hasta la fecha ha llevado a desarrollar estas experiencias básicamente en Europa Central, los países nórdicos y en el Este de Europa, con el consiguiente desequilibrio del conjunto del territorio europeo. Este problema se ha agudizado con el ingreso de nuevos Estados del Este de Europa, la salida del Reino Unido y la actual situación en Ucrania.

En este sentido, se considera prioritario que el Consejo Europeo mandate a la Comisión Europea la creación de una Macrorregión Atlántica al objeto de poder abordar, con el método de cooperación europea, los retos principales del área atlántica. Los más urgentes son, sin duda, las interconexiones energéticas y de transporte (particularmente las ferroviarias), la competitividad y la digitalización, el cambio climático, el mantenimiento de los océanos y la pesca sostenible.

Diversidad.

De igual forma, suscribimos totalmente el lema de la Unión Europea, 'Unida en la Diversidad' ('Unity in Diversity'), utilizado por primera vez en el año 2000. Pero ello conlleva también ponerlo en práctica, con acciones y hechos concretos que lo amparen.

Un estudio recién publicado sobre la aplicación en los últimos diez años de los principios del informe parlamentario sobre lenguas minorizadas revela que las instituciones europeas las consideran parte de la diversidad europea solo a efectos simbólicos. Sin embargo, las marginan de todos los programas que tienen que ver con las capacidades, el empleo, la formación y los intercambios, generando una discriminación por razones de lengua a todas las personas que se expresan y se forman en sistemas educativos en los que esas lenguas son oficiales y vehiculares. Una discriminación expresamente prohibida en el artículo 21 de la Carta Europea de los Derechos Fundamentales.

La Presidencia española tiene la oportunidad de enterrar para siempre esa política. Así lo exigen los valores comunitarios, las decisiones adoptadas al respecto por amplísima mayoría en el Parlamento Europeo y las legislaciones en vigor en los Estados miembros que convierten en oficiales lenguas como el Euskera, el Catalán y el Gallego.

Esa realidad hace incomprensible la resistencia de las instituciones comunitarias a integrar estas lenguas en sus plataformas de cooperación, intercambio y auxilio lingüístico, y paradójica la integración en ellas de lenguas pertenecientes a países que no forman parte de la Unión.

En este sentido, esta Presidencia debe impulsar la presencia y la utilización durante los trabajos de la propia Presidencia y en las instituciones comunitarias en general de las lenguas oficiales del Estado distintas al castellano, esto es, del Euskara, Catalán y Gallego, iniciando un proceso para su oficialización.

Se debe igualmente resolver a la mayor brevedad la discriminación ilegal que sufren los estudiantes de los sistemas educativos vasco, catalán, valenciano, balear o gallego, procediendo a la inmediata integración de estas lenguas en las plataformas comunitarias de intercambio, auxilio lingüístico, académicas (Europass) o relacionadas con el empleo y las competencias.

Finalmente, seguiremos reclamando una solución estructural para resolver las diferencias en las políticas de acceso a la Universidad a ambos lados de los Pirineos y, en definitiva, de cara a eliminar los obstáculos a la movilidad del alumnado. El objetivo es garantizar al alumnado de Iparralde que pueda proseguir su formación académica universitaria en euskera en la CAV y/o en Navarra.